

# DIARIO OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

*Destinos.*—Orden de 21 de septiembre de 1949 por la que se nombra Subdirector de la Escuela de Suboficiales al Capitán de Fragata D. Luis Blanca Carlier.—Página 1.380.

Otra de 21 de septiembre de 1949 por la que se nombra Comandante del destructor *Ulloa* al Capitán de Fragata (T) don Andrés de Benito Peláez.—Pág. 1.380.

Otra de 21 de septiembre de 1949 por la que se dispone quede a las órdenes del excelentísimo señor Ca-

pitán General del Departamento Marítimo de Cádiz el Capitán de Fragata (H) don Diego Gómez Ruiz.—Página 1.380.

*Destinos.*—Orden de 21 de septiembre de 1949 por la que se nombra Representante de la Marina en la Comisión Internacional de Límites de los Pirineos al Capitán de Corbeta de la Escala Complementaria don Manuel de Carlos Ortiz.—Página 1.380.

Otra de 21 de septiembre de 1949 por la que se dispone cambio de destinos de los Capitanes del Cuerpo de Intendencia de la Armada D. Gonzalo Suárez Alvarez y otros.—Página 1.380.

#### REQUISITORIAS

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

*Destinos.*—Se nombra Subdirector de la Escuela de Suboficiales al Capitán de Fragata D. Luis Blanca Carlier, el cual deberá tomar posesión del cargo que se le confiere una vez que haya sido relevado en el mando del minador *Vulcano*.

Este destino tiene carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 21 de septiembre de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,  
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— Se nombra Comandante del destructor *Ulloa* al Capitán de Fragata (T) D. Andrés de Benito Peñalé, que cesa a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Dicho Jefe tomará posesión del expresado mando en 9 de octubre próximo, fecha en que el actual Comandante del citado destructor cumple el cuarto año de embarco.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 21 de septiembre de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,  
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone quede a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz el Capitán de Fragata (H) D. Diego Gómez Ruiz, una vez que sea relevado en su actual cargo de Subdirector de la Escuela de Suboficiales.

Madrid, 21 de septiembre de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,  
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

*Destinos.*—Sin desatender sus actuales destinos, se nombra Representante de la Marina en la Comisión Internacional de Límites de los Pirineos al Capitán de Corbeta de la Escala Complementaria D. Manuel de Carlos Ortiz.

Madrid, 21 de septiembre de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,  
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirantes Secretario General y Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone el siguiente cambio de destinos del personal del Cuerpo de Intendencia de la Armada que a continuación se relaciona:

Capitán D. Gonzalo Suárez Álvarez.—Cesa en el disfrute de la licencia colonial que le fué concedida al efecto, y pasa a desempeñar el destino de Profesor de la Escuela Naval Militar.

Capitán D. Salvador Martínez Sánchez.—Cumplido de las condiciones reglamentarias, cesa en el destino de Habilitado del crucero *Almirante Cervera* y pasa a las órdenes de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Capitán D. José L. Prado Nogueira.—En virtud del concurso telegráfico efectuado, cesa de Profesor de la Escuela Naval Militar, y pasa a desempeñar el destino de Habilitado del crucero *Almirante Cervera*.

Dichos destinos se confieren con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 21 de septiembre de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,  
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Comandante General de la Escuadra, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Intendencia, General Jefe de los Servicios de Intendencia y General Ordenador Central de Pagos.

Ilmo. Sr. Interventor Central.

## REQUISITORIAS

Julio Barciela Arza, hijo de José y de Magdalena, natural de La Coruña, de estado casado, de profesión jornalero, de cuarenta y un años de edad, domiciliado últimamente en La Coruña, calle de Travesía de Primavera, número 5, primero; proce-

sado en causa número 638 de 1945 por el delito de Infracción de la Legislación Marítima; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina D. José Balboa Rodiño, en el Juzgado sito en la sexta Compañía de Guardias de Arsenales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

El Ferrol del Caudillo, 15 de septiembre de 1949. El Alférez de Infantería de Marina, Juez instructor, *José Balboa Rodiño*.

Francisco Padrón Chaves, hijo de Juan y de Cestina, de cincuenta años de edad, natural de Las Palmas de Gran Canaria, de profesión Patrón de Pesca, de estado casado; procesado en la causa número 63 de 1949, instruída por evasión a Venezuela del buque de pesca *Maruca*; comparecerá, dentro del término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de la presente Requisitoria, en esta Comandancia Militar de Marina, ante el Juez instructor D. Pedro Cantero Arozena, Oficial primero de Servicios Marítimos (a) Teniente de Navío; con la advertencia que, de no hacerlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de septiembre de 1949.—El Juez instructor, *Pedro Cantero*.

Prudencio Castro Tejera, hijo de Manuel y de María, de cincuenta y dos años de edad, natural de Las Palmas de Gran Canaria, de profesión Marinero; procesado en la causa número 21 de 1949, instruída por evasión a América del velero denominado *María Jesús*; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de la presente Requisitoria, en esta Comandancia Militar de Marina, ante el Oficial primero de Servicios Marítimos (a) Teniente de Navío D. Pedro Cantero

Arozena, Juez instructor de la presente causa; con la advertencia que, de no hacerlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de septiembre de 1949.—El Juez instructor, *Pedro Cantero*.

Bernardo Tejera Marrero, natural de Las Palmas de Gran Canaria, de cincuenta y cuatro años de edad, hijo de Bernardo, de profesión Marinero; procesado en la causa número 141 de 1948, instruída por supuesto hurto del buque *José Morales*; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de la presente Requisitoria, en esta Comandancia Militar de Marina, ante el Oficial primero de Servicios Marítimos (a) Teniente de Navío D. Pedro Cantero Arozena, Juez instructor de la presente causa; con la advertencia que, de no hacerlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de septiembre de 1949.—El Juez instructor, *Pedro Cantero*.

Pedro Damián Chacón, hijo de Juan y de Rosalía, de veintiocho años de edad, natural de La Oliva (Fuerteventura), de profesión Marinero; procesado en la causa número 142 de 1948, instruída por evasión del velero *Antonio Ignacio*; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de la presente Requisitoria, en esta Comandancia Militar de Marina, ante el Oficial primero de Servicios Marítimos (a) Teniente de Navío D. Pedro Cantero Arozena, Juez instructor de la presente causa; con la advertencia que, de no hacerlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de septiembre de 1949.—El Juez instructor, *Pedro Cantero*.

